



Bases legales de la promoción
“3 MESES DE REGALO EN NETFLIX PREMIUM GENERICA”

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un televisor LG de los descritos en el punto 8 en el periodo promocional, tendrá derecho a 3 meses de servicio Netflix de manera gratuita en concepto de regalo.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final, con residencia en territorio español, que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5 los productos comercializados y suministrados por LGEES detallados en el punto.
- 4. Fecha de comienzo:** 25 de septiembre de 2017
- 5. Fecha de terminación:** 23 de noviembre de 2017
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** La activación del servicio Netflix se realizará de manera automática al registrarse en la Aplicación Netflix del televisor.
- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción hasta el día 4 de diciembre de 2017, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

- 8. Modelos en promoción y descripción de los regalos:** Los modelos adheridos a la siguiente promoción son 77OLEDW7, 65OLEDW7, 77OLEDG7, 65OLEDG7, 65OLEDG7, 55OLEDG7, 65OLEDC7, 55OLEDC7, 65OLEDB7, 55OLEDB7, 55EG9A7, 86SJ957V, 75SJ955V, 65SJ950V, 55SJ950V, 65SJ850V, 60SJ850V, 55SJ850V, 65SJ810V, 60SJ810V, 55SJ810V, 49SJ810V, 65SJ800V, 60SJ800V, 55SJ800V, 49SJ800V, 65UJ750V, 60UJ750V, 55UJ750V, 49UJ750V, 43UJ750V, 65UJ701V, 55UJ701V, 49UJ701V, 43UJ701V, 75UJ675V, 65UJ670V, 55UJ670V, 49UJ670V, 43UJ670V, 75UJ655V, 65UJ650V, 60UJ650V, 55UJ650V, 49UJ650V, 43UJ650V,

55UJ635V, 49UJ635V, 43UJ635V, 65UJ634V, 60UJ634V, 55UJ634V, 49UJ634V, 43UJ634V, 65UJ630V, 60UJ630V, 55UJ630V, 49UJ630V, 43UJ630V, 55LJ625V, 49LJ624V, 43LJ624V, 55LJ615V, 49LJ614V, 43LJ614V y 32LJ610V.

El regalo consiste en una suscripción al servicio Netflix Premium de 3 meses de manera gratuita, para reproducir películas y series de Netflix en cuatro dispositivos al mismo tiempo y, cuando esté disponible, en alta definición (HD) y en definición UHD 4K.

9. Mecánica promocional

Para participar en la promoción, el consumidor final, además de comprar alguno de los modelos de televisor descritos en el punto 8, tendrá que:

- i. En el caso de que sea un nuevo usuario de Netflix:
 - a. Pulsar el botón HOME del mando a distancia y clicar en el banner superior izquierdo de la pantalla para acceder a la aplicación Netflix del televisor.
 - b. Darse de alta en Netflix rellenando el formulario pertinente antes de la finalización de los tres meses de regalo
 - c. Al finalizar los 3 meses gratuitos del servicio, Netflix preguntará al usuario si quiere extender o cancelar la suscripción.

- ii. En el caso de que sea usuario de Netflix:
 - a. Pulsar el botón HOME del mando a distancia y clicar en el banner superior izquierdo de la pantalla para acceder a la aplicación Netflix del televisor.
 - b. Inicia sesión con el usuario y contraseña pertinente para activar los 3 meses gratuitos antes del día 23 de noviembre de 2017.
 - c. Cambiar de plan desde www.netflix.com/changeplan a Plan Premium.
 - d. Una vez finalizado el plazo de 3 meses, se volverá automáticamente al anterior plan contratado.

9.1 El regalo es activado automáticamente al clicar el banner de Netflix y registrarse o iniciar sesión en la aplicación Netflix desde nuevo televisor comprado, antes del día 23 de noviembre de 2017.

9.2 Solamente será agraciado con el regalo cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.3 Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro. Si el participante cancela la suscripción de 3 meses antes de su expiración no se realizará ninguna devolución.

9.4 LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

9.5 La participación en la presente promoción excluye, a todos los efectos, la posibilidad de acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los

productos objeto de la presente promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LG o por terceros.

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.3 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.4 El regalo estará sometido a la normativa fiscal vigente que pudiera corresponderle.

10.5 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del regalo.

10.6 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web www.LG.com/es/netflix.

10.7 Para cualquier duda o incidencia respecto al servicio Netflix, puede ponerse en contacto con Netflix a través de la web <https://help.netflix.com/help>. Igualmente puede consultar los términos de uso en www.netflix.com/termsfuse.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

12. Protección de datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes de la promoción que los datos personales facilitados, serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de datos de carácter personal, del que es Responsable LGEES.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incluidos los que por medio de cookies pudiera ser preciso recabar para la correcta gestión de la página web (entre ellos, nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, e-mail, cuenta bancaria), tiene como finalidad la gestión de la relación entre los participantes en la Promoción y LGEES, incluyendo, sin carácter limitativo, la gestión de las inscripciones, contactar con los participantes en relación a la Promoción, así como el envío a dichos participantes de actualizaciones y/o informaciones de carácter comercial sobre los productos o servicios de LGEES, por cualquier medio, incluido el correo electrónico, 'sms' o medio equivalente.

Igualmente, los datos recogidos serán comunicados a aquellas entidades que colaboren en la organización o gestión de la entrega del regalo (agencia de publicidad y comunicación, empresa logística y notaría ante que se protocolicen las presentes Bases) que podrán estar localizadas en el Espacio Económico Europeo o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente por encontrarse fuera de dicho territorio.

Sus datos personales serán conservados por LGEES exclusivamente durante los plazos de prescripción establecidos en la legislación que resulta aplicable.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: LG Electronics España, S.A.U, C/ Chile, 1, Las Rozas, Madrid (CP. 28290), a la atención del departamento legal, o a la siguiente dirección de correo electrónico: lgees.legal@lge.com.

En la petición, deberá indicar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

13. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 20 de septiembre de 2017